



DANZA REGIONAL MEXICANA

ENCUADRE DE CLASE 2024
MTRA. ARELI HERNÁNDEZ FALCÓN

“SUEÑA CON LOS PIES, DANZA CON EL CORAZÓN”



Sean bienvenidos a la presentación de esta materia artística que brinda la oportunidad de redondear la educación integral que nuestra máxima casa de estudios les ofrece, pues entiende que la formación de individuos y futuros profesionistas íntegros y plenos requiere atender y guiar la sensibilidad, creatividad y expresividad de todo ser humano.

CLASE TEÓRICA-PRÁCTICA: esta materia tiene por objetivo que los estudiantes, se involucren en el mundo del arte de la danza, que tengan un acercamiento con el movimiento corporal que conforma esta manifestación dancística. Pero también cuenta con un sustento teórico que nos permite comprender y adentrarnos más a este mundo de la Danza Regional Mexicana.

CURRICULAR: esta materia forma parte del plan de estudios de su educación media superior, por lo que es importante y necesario acreditar esta materia para completar los créditos que requieren para concluir su bachillerato. Recuerda que la UNAM ofrece una Educación Integral que no sería posible sin las artes.

SERIADA: lo que significa que es importante acreditar la materia en cuarto año para poder inscribirte en quinto año. Este ciclo escolar podrán elegir entre algunas especialidades del arte, así que si están leyendo este encuadre es porque posiblemente estén interesados en Danza Regional Mexicana.

2 HORAS A LA SEMANA: es necesario que se inscriba a dos clases durante la semana en diferente día.

MATERIAL PARA ACTIVIDADES DE CLASE:

*UNIFORME-Ropa de ensayo especial para danza, falda doble circular para danza regional mexicana, zapatos para danza regional mexicana para alumnas, botines de danza regional mexicana para alumnos (con antiderrapante y SIN CLAVOS) La adquisición de este material será de manera paulatina durante el primer periodo.

Se brindarán mayores detalles sobre el uniforme directamente en el proceso de inscripción.

*Equipo de limpieza y sanitización (toallas húmedas, desodorante corporal y de pies en atomizador, NO AEROSOL, cubrebocas, gel antibacterial) Es importante llevarlo desde el primer día de clases.

*Cuaderno de tamaño francesa, pluma, lápiz, computadora o celular con acceso a internet para actividades en casa o en el salón de clases.

NORMAS DE SEGURIDAD:

*Es requisito para todos los estudiantes el cabello recogido que no obstruya la vista. Con cabello largo, se sugiere peinado de chongo SIN FLECO, cara despejada. En caso de cabellos semilargo a corto es responsabilidad del estudiante llevar el cabello recogido de alguna manera que le permita moverse con libertad sin despeinarse. Aquí algunos ejemplos:



*En las manos evitar uñas largas o postizas.

*No escotes ya que incomodan o limitan el movimiento.

*Sin joyas en muñecas, manos, cuello, tobillos, se permiten aretes cortos.

*Los lentes pueden ser muy peligrosos o grandes distractores, se recomienda lentes de contacto o sujetadores (cordones o resorte) para lentes que eviten su caída.

***Pies libres de infecciones, uñas aseadas y cortas.**

Será obligatorio que a principios de clase se entregue un examen médico y que cada alumno se realice un servicio de podología.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN: deberán contar con correo institucional, acceso a internet para acceder a sitios web, redes sociales y/o apps

INDICACIONES EN CLASE: Es su derecho tener toda la información necesaria para desarrollarse durante el curso, y también es responsabilidad de los estudiantes mantenerse atentos a las indicaciones, y que hagan las preguntas necesarias en el momento oportuno para evitar retrasos o malos entendidos en la entrega de las actividades.

ASISTENCIA: el puntaje mínimo es de 85% de asistencia a clases. Menos de este porcentaje invalida automáticamente los resultados de sus evaluaciones y oportunidades de exámenes (se darán mayores detalles en clase)

EVALUACIÓN: la ponderación general se compone del 50% práctica y 50% teórica. Es necesario entregar tareas o realizar las actividades que se asignen en las fechas y con los horarios estipulados en clase. También será parte de la evaluación las participaciones en clase, exámenes, y las actividades extra curriculares. En cada periodo se harán las adecuaciones necesarias y se especificarán, puntualmente, los términos para entrega de cada actividad.

*La asignatura se exenta con 8 de calificación.

*Si el estudiante tiene NP en cualquier periodo automáticamente presentará examen final.

*Si el estudiante tiene NP en dos periodos automáticamente estará en examen extraordinario.

Leer y descargar el reglamento general de exámenes:

http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/files/legislacion/29-ReglamentoGeneraldeExamenes_060919.pdf

Artículo 10.- Podrán presentar examen ordinario los estudiantes inscritos que habiendo cursado la materia no hayan quedado exentos de acuerdo con lo señalado en el inciso a) del artículo 2o. Se considerará cursada la materia cuando se hayan presentado los exámenes parciales, los ejercicios y los trabajos, y realizado las prácticas obligatorias de la asignatura.

IMPORTANTE: en el caso de situaciones externas a los intereses de la clase que pudieran afectar el desarrollo del curso escolar, se privilegiará la atención y culminación a los proyectos ya establecidos sin que ningún imprevisto interfiera en el logro de las metas y del programa de la materia. Es decir, se respetarán las fechas de entrega de trabajos o proyectos o se adaptarán las circunstancias siempre a favor de culminar el curso exitosamente y el efectivo aprendizaje.

Muchas gracias por el interés en esta materia

¡Hasta pronto!

Cachorro puma feroz arriba la Prepa número dos